

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

ANUNCIO de información pública de la solicitud de autorización administrativa del parque eólico "Parque Eólico Soliedra de 45 MW".

A los efectos previstos en el art. 7º sobre presentación de proyectos en competencia, del Decreto 189/1997 de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica, se somete a información pública durante el plazo de un mes, la solicitud de autorización administrativa del parque eólico "Parque Eólico Soliedra de 45 MW".

La documentación relativa a la solicitud y, en concreto, los planos de afección aerodinámica podrán consultarse en las oficinas de este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo C/ Campo nº 5-4ª planta en días laborables de 9 a 14 horas.

En el escrito de presentación de proyectos en competencia se indicará: el número de aerogeneradores, la potencia de los equipos, los términos municipales afectados y se adjuntará un plano topográfico a escala 1:10.000, con coordenadas U.T.M. en el que se ubicarán los aerogeneradores.

A continuación se indican los datos de la solicitud presentada:

Solicitante: Origen Energía Viento, S.L.U.

Ubicación: Términos municipales de Momblona y Soliedra.

Coordenadas: U.T.M. ETRS89 Huso 30 (únicamente orientativas).

<i>X</i>	<i>Y</i>
550.999	4.591.891
554.718	4.589.821
555.559	4.588.621
553.406	4.588.471
553.263	4.588.644
553.084	4.588.787
552.583	4.588.975
552.363	4.588.978
552.132	4.588.947
551.645	4.588.737
551.296	4.588.307
550.575	4.588.251

Potencia total a instalar: 45.000 KW.

Número de aerogeneradores: 14.

Torre meteorológica, líneas subterráneas de evacuación a 30 kV, subestación eléctrica transformadora 30/132 kV y línea aérea de evacuación a 132 kV.

Soria, 24 de octubre de 2016.– La Jefa del Servicio Territorial, Araceli Conde Lázaro. 2389
